



## Municipalidad de Quezaltepeque 2024 - 2028 Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUEZALTEPEQUE DEL DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA. -----

### CERTIFICA

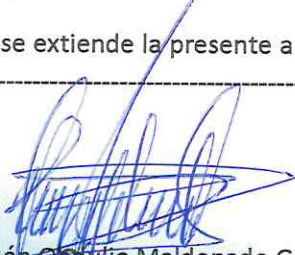
Que la Municipalidad de Quezaltepeque, **NO ha realizado ninguna información pública clasificada como reservada**, por lo que está fuera de la aplicación del numeral 27 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto Legislativo 57-2008): -----

“El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley.”

Sin embargo, existe en los archivos municipales, información confidencial o reservada clasificada como tal en las leyes indicadas en los artículos 22 y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública:

- **La expresamente definida en el artículo veinticuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala:** “Los libros, documentos y archivos que se relacionan con el pago de impuestos, tasas, arbitrios, contribuciones y normados.”
- **Los datos sensibles o personales sensibles**, que solo podrán ser conocidos por el titular del derecho: Art. 9 “Aquellos datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o actividad, tales como los hábitos personales, el origen racial, el origen étnico, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos, preferencia o vida sexual, situación moral y familiar u otras cuestiones íntimas de similar naturaleza”
- **La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial**, como la indicada en la Ley del Renap Art.6 literal j: “Se establece como información pública sin restricción solamente el nombre y los apellidos de la persona, su número de identificación, fechas de nacimiento o defunción, sexo, vecindad, ocupación, profesión u oficio, nacionalidad y estado civil, **no así la dirección de su residencia**”

Para los efectos correspondientes se extiende la presente a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. -----

  
Rubén Copulio Maldonado González  
Secretario Municipal



**Quezaltepeque**  
**¡Tierra de Cachaceros!**

**3ra. Av. 1-12, zona 1, Quezaltepeque, Chiquimula, Guatemala, C.A.  
Tel. 30423890**